

San Bernardo, 13 de octubre de 2023

Inscripción Registro de Valores N°0191

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

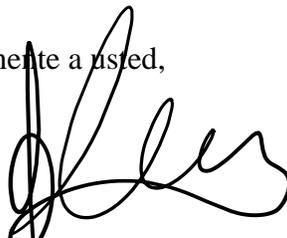
Ref.: **HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

El día de hoy, el personal afiliado al Sindicato de Trabajadores N°2 de la filial Complejo Industrial Molyndor S.A., ubicada en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, ha dado término a su huelga legal, luego de haber aprobado la nueva oferta formulada por la empresa en el marco del proceso de negociación colectiva vigente. Motivo de lo anterior, los trabajadores retornarán a sus funciones habituales a contar del día de mañana, 14 de octubre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MIGUEL DUNAY OSSES
VICEPRESIDENTE
ASUNTOS CORPORATIVOS Y LEGALES